

Rosa Díez pide el cierre del fondo de pensiones de eurodiputados si se comprueba que se gestionaba de forma irresponsable

Rosa Díez, portavoz de

Unión Progreso y Democracia, ha explicado hoy a los medios que ignoraba que el fondo de pensiones de los eurodiputados estuviera gestionado por una SICAV. Díez ha recordado que se trata de un fondo "en el que los eurodiputados que quieren hacen una aportación y el parlamento hace otra aportación. Les recuerdo que yo dejé de ser europarlamentaria en 2007. Hemos descubierto, por lo menos yo y el resto de europarlamentarios con los que he hablado, que el Parlamento tenía ese fondo de pensiones en una sicav. Desde luego yo no había sido consultada, ni ninguno de los parlamentarios a los que yo conozco".

La líder de UPyD ha dicho que "nosotros hoy mismo ya hemos remitido una carta al Parlamento pidiendo explicaciones por la gestión de ese fondo. Hemos planteado que si es verdad que se está gestionando de esta manera, que ese fondo se cancele y que se abra un fondo con absoluta transparencia para que todos los ciudadanos lo sepan. Y a partir de ahí estamos a la espera de que nos den una explicación".

"Hoy mismo nuestro europarlamentario

Fernando Maura ha preguntado a

Schultz [presidente del Parlamento Europeo] por el fondo", ha revelado Díez, y le ha pedido que lo cierre

si no se gestiona de forma transparente. "Vamos a hacer todo lo que podamos para que, si se ha cometido una irregularidad, que alguien responda por ello".

"Es como si usted tiene un fondo de pensiones, pone un dinero en él, de vez en cuando le dan información sobre la rentabilidad, pero poco más. Usted creería (yo al menos así lo creía) que se está gestionando ese fondo con responsabilidad". Díez ha reiterado que, si se comprueba que esto no es así, exigirán responsabilidades y el cierre del fondo. La portavoz del partido magenta ha hecho estas declaraciones a la salida del Parlamento de Andalucía, donde ha acudido para acompañar a Martín de la Herrán, coordinador autonómico de la formación, en su defensa de la ILP electoral promovida por UPyD y apoyada por 58.000 ciudadanos.

Por otra parte,

UPyD nunca ha afirmado que las SICAV sean ilegales ni que haya que castigar a quien participa en una. Lo que sí ha sostenido y sigue sosteniendo es que se trata de una figura de la que han abusado personas que no tenían derecho a participar en ellas. Las SICAV son figuras de inversión colectiva que a veces encubren patrimonios familiares con socios de paja para alcanzar el número legal. Es esta práctica la que resulta condenable, ya que de esta forma, acceden a una fiscalidad muy ventajosa, que no les corresponde.

Sin embargo, incluso si se confirma que el fondo de pensiones estaba vinculado a una sicav, estos argumentos no se aplican en este caso por los siguientes motivos:

- Sí que es una verdadera institución de inversión colectiva, ya que hay cientos de eurodiputados.

-

No supone una ventaja fiscal. Porque si estuviesen en un fondo de pensiones estándar, la tributación sería del 0%. Las aportaciones a fondos de pensiones no tributan, ni las de los eurodiputados ni las de nadie. Sí se pagan impuestos cuando el inversor se jubila y empieza a cobrar del fondo. Por tanto, los eurodiputados tributarán lo que les corresponda a partir de la jubilación.

- La única ventaja de la SICAV respecto al fondo de pensiones sería poder retirar en el dinero antes, sin límite de edad (en el fondo de pensiones no puedes hasta los 60 años). Sin embargo, por lo que se conoce de este caso, sí hay tal límite.

Enlace relacionadoAnchuelo: "El tratamiento fiscal de las Sicav es muy privilegiado"

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>